



PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PETI

HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ

**DAIRIS ARMENTA MUEGUES
GERENTE**

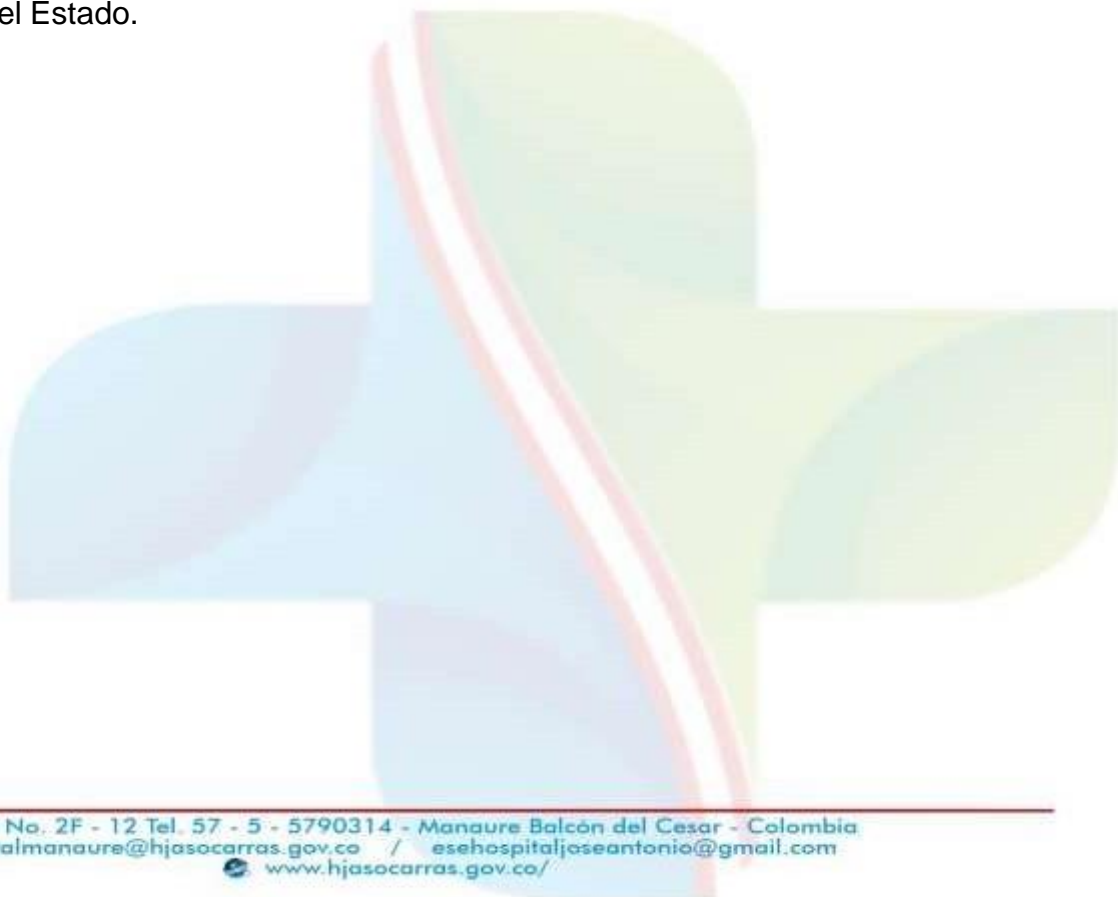
**MANAURE BALCON DEL CESAR
2024**





INTRODUCCIÓN

Debido a la expedición de la Ley 1753 de 2015 mediante la cual se establece que se deben integrar los sistemas de desempeño administrativo y de gestión de calidad y este sistema único se debe articular con el sistema de control interno, surge el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual dentro de la Dimensión de Gestión con valores para resultados incorpora las políticas de Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y Seguridad de la Información y Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el Servicio y TIC para Gobierno Abierto Adicionalmente, mediante el Decreto 612 del 4 de abril de 2018, “por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, se decreta la integración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información al Plan de Acción de la entidad y su publicación en el sitio web del hospital. Por lo anterior se define el presente Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI que contiene la estrategia de Tecnologías de la Información – TI propuesta para la Empresa Social del Estado Hospital José Antonio Socarrás Sánchez, establecida por la alta dirección, la cual alineada con la estrategia y el modelo integrado de gestión de la entidad, presenta un enfoque de generación de valor público, con el fin de habilitar las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo del sector, la eficiencia y transparencia del Estado.





OBJETIVO

Definir estrategia de TI de la Empresa Social del Estado Hospital José Antonio Socarrás Sánchez, para la vigencia 2024, soportada en una Arquitectura Empresarial y un modelo de Gestión de TI que responda a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, seguridad de la información y al modelo operativo y de procesos propios del hospital, para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

PROPOSITO DEL DOCUMENTO

Establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones del HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRAS, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de sus objetivos y funciones, en línea con el Plan de Desarrollo del municipio que se encuentra vigente.

Las condiciones evolutivas específicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la coyuntura presupuestaria que atravesamos, nos obligan a optimizar los recursos con los que contamos buscando permanentemente la mayor calidad, eficacia y eficiencia en la administración de los mismos.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la E.S.E. se plantea para el periodo 2024 basado en el análisis de la situación actual, en cuanto a tecnología, recursos tecnológicos e informáticos y recursos humanos necesarios para el logro de sus funciones, al igual que el plan de acción requerido para la ejecución de cada uno.

La Administración no ha contado nunca con una verdadera estrategia en Sistemas de Información Tecnológicos. No se ha publicado nunca antes ningún Plan de Sistemas de Información y por eso se considera necesaria la elaboración del mismo.

La Planificación Estratégica de Sistemas es una eficaz herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que debe recorrer la Entidad, para adecuarse a los cambios y demandas tecnológicas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones. El concepto de estrategia de sistemas está relacionado con el conjunto de decisiones y criterios por los cuales una organización se orienta hacia la obtención de determinados objetivos tecnológicos.





ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe las estrategias y proyectos que ejecutará el hospital JOSÉ ANTONIO SOCARRAS, durante el 2024 en materia de tecnologías de información y comunicaciones (TICS), con el fin de concretar el logro de objetivos misionales; de igual forma establece la organización en la cual se apoyará para lograrlo y establece sus respectivos planes de acción.

Por lo tanto, en el desarrollo de este documento PETI, se requiere inicialmente hacer la descripción general de los factores que componen la dirección de sistemas, a nivel organizacional, tecnológico, para evaluar la situación actual a nivel interno y externo que permita identificar sus debilidades y fortalezas amenazas y oportunidades con el fin de concretar las estrategias para estructurar el Plan de Acción a seguir.

Los objetivos y necesidades de actuación generales se pueden resumir en:

Identificar las necesidades futuras (corto, medio y largo plazo) tanto a nivel organizativo y de recursos humanos, como de infraestructura técnica de cada una de las distintas dependencias, en función de su nivel previsto de servicio.

Definir las estrategias y políticas corporativas TIC, en lo relacionado con la evolución del mercado a nivel de tecnologías informáticas y de tecnologías de las comunicaciones, dando especial importancia a la seguridad informática y de comunicaciones.

Adecuar estas estrategias a las políticas del Gobierno en materia TIC y fundamentalmente las referidas a Administración electrónica.

Disponer de Planes de Actuación, planteando diferentes alternativas, según los recursos de los que se dispone en la actualidad, teniendo en cuenta las previsiones económicas próximas, y diferenciando las prioridades de actuación.





MARCO NORMATIVO

Decreto 415 de 2016: "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública,

Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con lo definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones

Decreto 1078 de 2015 específicamente en su título 9 políticas y lineamientos de tecnologías de la información, capítulo 1.

Estrategia de Gobierno en Línea, cuyo objeto es "Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad"

Ley 1712 de 2014: "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" El decreto 1081 de 2015: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones" Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, "Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

Decreto 612 de 2018: Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

MODELO OPERATIVO

El análisis del modelo operativo de la E.S.E. Hospital José Antonio Socarrás Sánchez se realizó teniendo en cuenta los siguientes elementos: Plan estratégico (de Gestión) del hospital, estructura del sector, estructura organizacional del Instituto y el esquema de organización del Sistema Integrado de Gestión.





Plan Estratégico (de Gestión) de la E.S.E.

El Plan de Gestión Institucional, es el resultado de la visión compartida y la construcción colectiva del deber ser de la entidad. Define la ruta durante el 2024, enmarcado en los objetivos y mediciones que adoptan el quehacer del hospital.

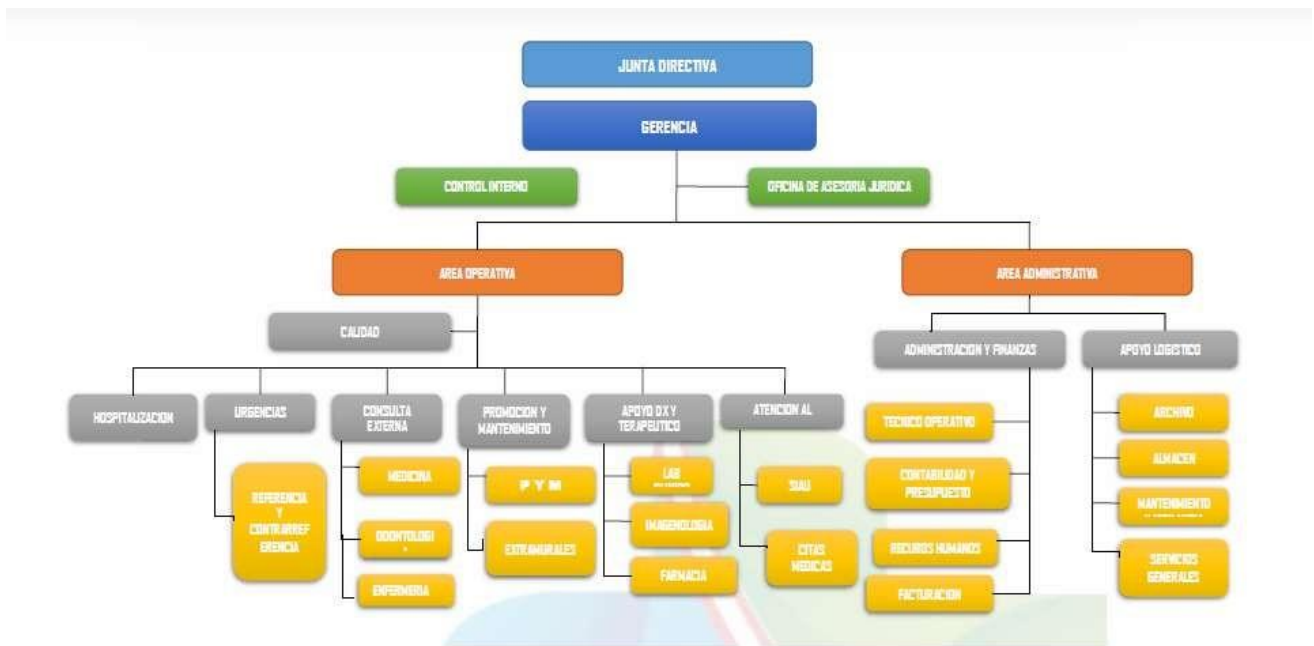
Estructura del Sector

Actualmente, el Sector Salud se encuentra compuesto por cuatro (4) niveles:





Estructura Organizacional de la E.S.E.



NECESIDADES DE INFORMACIÓN

Actualmente, la oficina encargada de la Tecnología e Información se encuentra adelantando un ejercicio de arquitectura empresarial para el dominio de información en el cual se contempla la elaboración de los flujos y las necesidades de información basado en los procesos misionales del hospital.

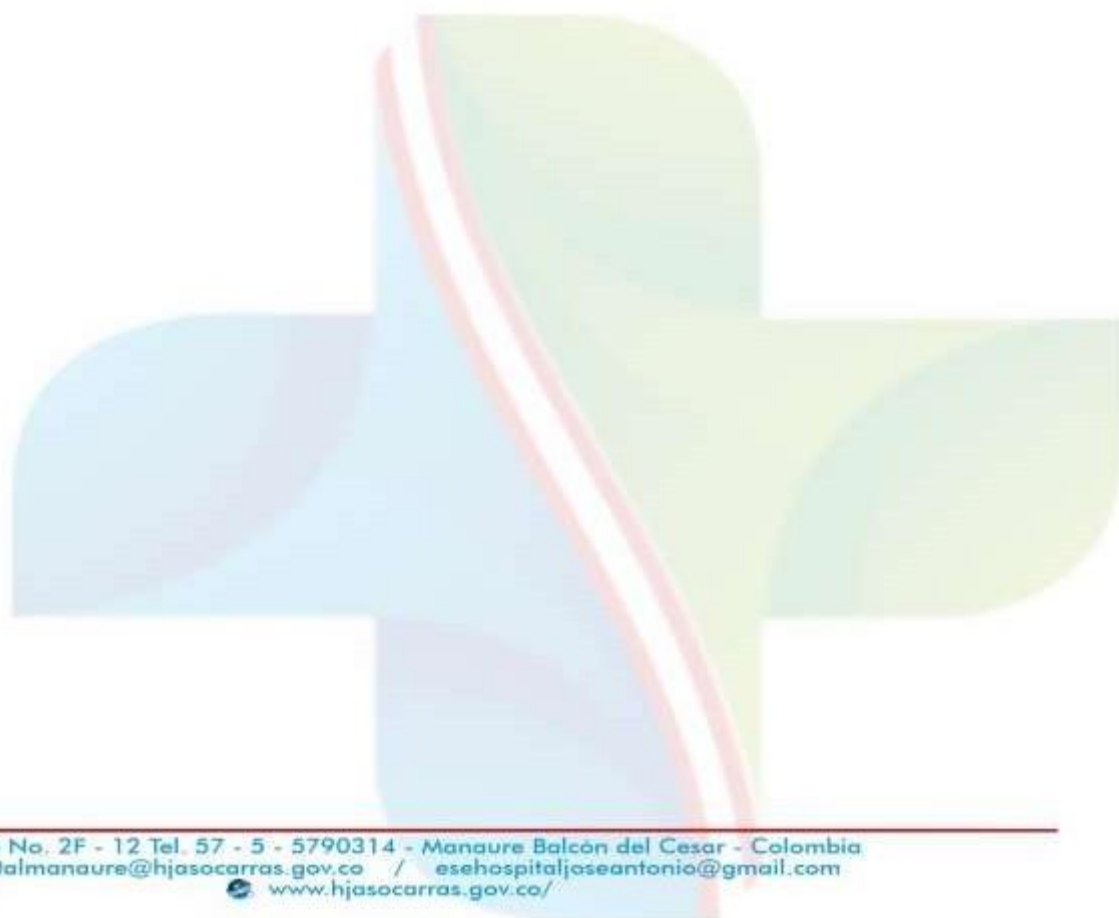
ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Actualmente el hospital maneja 1 sistema de información que permiten el adecuado manejo de la información que ingresa directamente de los usuarios y permite mantener información actualizada, eficiente y veraz en tiempo real. Los sistemas de información y su interacción con los procesos se reflejan en la siguiente tabla:





SISTEMA ASISTENCIAL	<i>Consulta Externa</i>
	<i>Protección Específica y Detección Temprana</i>
	<i>Odontología</i>
	<i>Laboratorio Clínico</i>
	<i>Farmacia</i>
	<i>Urgencias</i>
	<i>Hospitalización</i>
	<i>Sistema de Información y Atención al Usuario</i>
	<i>Gestión Jurídica y Contratación</i>
	<i>Gestión Financiera</i>
Y ADMINISTRATIVO SISTEMA CONTABLE	<i>Cartera y Facturación</i>





RUPTURAS ESTRATEGICAS

La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico en la Empresa Social del Estado Hospital José Antonio Socarras Sánchez. La oficina encargada de la Tecnología e Información debe ser considerada un área estratégica y no sólo de apoyo.

La información debe considerarse como el principal activo de la Entidad, teniendo en cuenta que, la información hace parte de los insumos prioritarios dada la privacidad que se requiere para la conservación de historias clínicas que se generan en la E.S.E. Hospital José Antonio Socarras Sánchez para la ejecución de sus procesos misionales. Los procesos misionales de la entidad deben mejorar a través del uso de mejores prácticas y sistemas de información apropiados. Garantizar la capacidad de los servicios tecnológicos de acuerdo con las necesidades de los usuarios y de las áreas.

Beneficios de la Planeación y Justificación del PETI

El PETI del Hospital José Antonio Socarras nos permite evaluar la manera como aprovechamos la tecnología, ver formas de aplicación de las mejores prácticas de las diferentes entidades y realizar una evaluación, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos.

El PETI del Hospital José Antonio Socarras es un plan más al servicio de la entidad y de sus metas y por tanto no es en absoluto independiente a sus objetivos.

El PETI del Hospital José Antonio Socarras no es independiente a su estrategia, ya que este debe contribuir a colocarla en práctica y con tal objeto debe ser planificado y diseñado.

El PETI es un plan más al servicio de la entidad y de sus metas y por tanto no es en absoluto independiente a sus objetivos.

El PETI del Hospital José Antonio Socarras es un apoyo a la estrategia de la organización y un elemento activo de la misma.

Antecedentes

El hospital ha experimentado cambios radicales y sustanciales de gran trascendencia durante los últimos años, cambios motivados por un nuevo entorno socioeconómico, demográfico, sociocultural, financiero y tecnológico que están produciendo una transformación general en la manera de hacer las cosas.





Los cambios de tecnología se presentan a diario y de forma abrumadora, el grado de obsolescencia al que está sometido una empresa se reduce a tan solo unos pocos meses. Es por esta razón que se debe dar inicio a la renovación y desarrollo tecnológico soportado en un adecuado y estructurado Plan Estratégico de Sistemas de Información.

Entre los aspectos de cambio importantes que se deben tener en cuenta están: 1) el relacionado con los sistemas de información y el que involucra la renovación tecnológica y de comunicaciones. Actualmente estos dos aspectos son insuficientes para atender los requerimientos esenciales de nuestra población objetivo y de esta manera brindar apoyo logístico y asistencia técnica para contribuir de esta manera a la toma de decisiones que permita el cumplimiento de metas y objetivos propuestos.

Unido a este desarrollo se encuentra el del fortalecimiento y mejoramiento de nuestra plataforma tecnológica, el cual se ha ido alcanzando de manera gradual mediante la adquisición de servidores de red, equipos de cómputos.

Es por esta razón que la implantación de nuevas tecnologías de manera inmediata tiene importantes repercusiones en los costos de operación y representa nuevas exigencias para el personal en cuanto a su forma de trabajar y a su capacitación. De la manera en que la Entidad responda a la renovación tecnológica dependerá su posicionamiento competitivo, tanto en términos de calidad como de estabilidad financiera.

Metodología

El Plan Estratégico de Sistemas de Información (PETI) del Hospital José Antonio Socarras ha sido elaborado con la intención de definir e implementar un conjunto de metas que sirvan como una plataforma sobre la que se pueda organizar la actividad de sistemas de información y tecnologías de la institución para el periodo comprendido entre los años 2024-2025. En este contexto el desarrollo del proyecto de PETI ha respondido a las pautas definidas por metodologías y directrices de entidades reguladoras.

Los lineamientos de entes reguladores como la contraloría general hacen necesario focalizar el Plan Estratégico de Sistemas de Información hacia el desarrollo, implementación y consolidación del Sistema de Información.

Por esta razón las principales políticas fueron definidas teniendo en cuenta principios básicos como:

- a. Importancia estratégica de información en todos los niveles de la organización.
- b. La tecnología Informática y de comunicaciones es un instrumento de servicio a la comunidad y a la ciudadanía.
- c. La tecnología informática y de comunicaciones es un pilar de la modernización y optimización de procesos y funciones.
- d. La integración e interacción de información entre las entidades del gobierno es esencial en el desarrollo de servicios para la ciudadanía.





Estos principios son tomados en consideración para el desarrollo estratégico del Plan de Sistemas de Información. Principios como los mencionados anteriormente tienen un complemento con la aplicación, evaluación y diagnóstico de los Sistemas de Información y Tecnologías identificados mediante la aplicación de la metodología TICS.

La metodología TICS y su interacción con el Plan estratégico de Sistemas de Información (PETI) se enmarca dentro de los siguientes subsistemas:

1. Red eléctrica.
2. Cableado estructurado y centro de cómputo.
3. Equipos Activos.
4. Sistema telefónico.
5. Internet.
6. Servidores y Sistemas Operativos.
7. Servicios de Red y servicios inalámbricos.
8. Estructura equipos de cómputo y periféricos.

Planificación de Sistemas de Información.

El proceso de planificación de sistemas de información recoge decisiones que se deben tomar a nivel estratégico. Se elabora en función de la información recogida de la información y de los procesos actuales de la Administración.

El inicio de la planificación consta de la recogida de información de los procesos que se llevan a cabo en cada uno de los servicios afectados. Una vez recogida la información, se organizará de tal forma que se pueda crear una visión general del alcance del proyecto.

Se asignarán responsabilidades específicas a los afectados por la planificación.

Los responsables de cada servicio serán las personas que se encarguen de transmitir las órdenes a sus subordinados para la correcta implantación del nuevo Sistema de Información. Determinadas las responsabilidades, se estudiará el Sistema de Información actual de tal forma que permita generar un plan de acción sobre la infraestructura existente.





Desarrollo de Sistemas de información.

El desarrollo del sistema de información se divide en cinco subprocesos debido a su gran complejidad. El estudio de Viabilidad del Sistema propone una solución a los problemas que se pueden encontrar. Se tendrá en cuenta la viabilidad técnica, económica, legal y operativa. El estudio comienza con una viabilidad detallada acerca de los problemas comentados anteriormente. La viabilidad económica y legal vendrá determinada en función de lo redactado en el Plan de Sistemas. La Administración, mediante sus organismos correspondientes, evaluará la propuesta y redactará un informe con la viabilidad de lo propuesto en el plan. Se elaborarán una serie de alternativas, las cuales serán estudiadas a fondo por los principales afectados de la Administración. Además, se añadirá a cada una de las alternativas un informe de riesgos.

En el Análisis de Sistemas de Información se tendrá en cuenta al funcionariado de la Administración para incluir en el plan las necesidades directas de los usuarios de los sistemas. Se identificarán los usuarios que formarán parte del equipo de análisis, a quienes les serán asignadas una serie de responsabilidades.

El Proceso de construcción de sistemas de información se llevará a cabo en colaboración con todos los usuarios del sistema. El organismo encargado del desarrollo del plan se encargará de desarrollar los procedimientos de operación y seguridad que serán transmitidos a la Administración y posteriormente al personal afectado.

El objetivo principal será proporcionar un marco estratégico de referencia para los Sistemas de Información para la Entidad. El resultado del Plan de Sistemas se debe orientar a actuaciones en el desarrollo de Sistemas de Información con el objetivo básico de apoyar la estrategia corporativa, elaborando una arquitectura de información y un plan de proyectos informáticos para dar apoyo a los objetivos estratégicos.

Misión y Visión de la Entidad

Misión

La Empresa Social del Estado HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRAS SÁNCHEZ, presta servicios de salud de baja complejidad, orientados hacia una perspectiva integral, donde se promueva y se mantenga la salud; en el que su componente técnico, tecnológico, Profesional y científico, serán factor importante en la atención humanizada y la seguridad del paciente, destacándose dentro de la red de prestadores del sector.

Visión

En el año 2024 la empresa social del estado HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRAS SÁNCHEZ será una empresa líder en la prestación de servicio de salud de baja complejidad, enmarcada en un modelo de atención, con procesos que contribuyan al mejoramiento de las

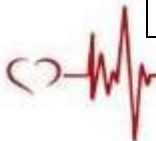




condiciones de salud del ser, familia y la comunidad en general, posicionándonos como la mejor institución prestadora de servicios de salud del departamento del cesar.Situación Actual.

Equipos de cómputos activos.

DESCRIPCION DEL EQUIPO	AREA LOCALIZACION	NUMERO DE INVENTARIO	MARCA	SERIAL
COMUPATOR	FACTURACION	FA01	DELL	8433953462
COMUPATOR	FACTURACION	FA02	LENOVO	1S10J0A0HQ00MJ047BJ1
COMPUTADOR DE MESA	LABORATORIO CLINICO		COMPAC	SG3211LA
COMPUTADOR DE MESA	PAI	VA09	PC SMA	P2957011500149(M22-L5)
COMPUTADOR DE MESA	PAI	VA10	HP	MXL12018ZY
COMPUTADOR	SIAU	SI03	DELL	ZF030703118
COMPUTADOR DE MESA	FARMACIA	FR10	LENOVO	1S10J0A0HQ00MJ047BH9
COMPUTADOR DE MESA COLOR BLANCO	ADMISION	AD01	HP	00327-30000-00000-AAOEM
COMPUTADOR DE MESA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO		HP	MXL31506J2
COMPUTADOR DE MESA	ATENCION URGENCIAS INICIAL	-	HP	MXL31506JQ
COMPUTADOR	STAR ENFERMERIA		LENOVO	1S10J0A0HQ00MJ047BLF
COMPUTADOR	TRIAGE		ACER	CNC813QGEX
COMPUTADOR	GERENCIA		COMPAQ	MXL31602V3
COMPUTADOR	JURIDICA		DELL	CN04W34Y-70163





COMPUTADOR	CONTABILIDAD		HP	4CS1430P7G
COMPUTADOR	CONTROL INTERNO		HP	4CS1430P09
COMPUTADOR	CONSULTORIO P Y M		HP	4LE4310MRQ
COMPUTADOR	ADMINISTRACION		LENOVO	UK692567
COMPUTADOR	TECNICO OPERATIVO		DATA LINK CORP	J2015LE18122800
COMPUTADOR PORTATIL	ADMINISTRACION		LENOVO	PF0EMBGB

Equipos de Impresión Activos

DESCRIPCION DEL EQUIPO	AREA LOCALIZACION	NUMERO DE INVENTARIO	MARCA	SERIAL
IMPRESORA	FACTURACION	FA06	PANASONIC	VNB4W06180
IMPRESORA	LABORATORIO CLINICO	N/A	HP	KLLA62599
IMPRESORA	LABORATORIO CLINICO	N/A	HP	G8DY161827
IMPRESORA COLOR NEGRA	PAI	N/A	HP	VND3D17371
IMPRESORA	STAR ENFERMERIA	N/A	HP	VND3229221
IMPRESORA	GERENCIA	N/A	EPSON L380	X34N266471





IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	ADMINISTRACION	N/A	RICO	W422L201313
IMPRESORA	FACTURACION	N/A	HP	UND3426358
IMPRESORA	CONSULTORIO N° 1	N/A	HP	LASERJEP1102W
IMPRESORA	CONSULTORIO N° 2	N/A	EPSON L380	L120 PRINTER
FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO	ADMISION	N/A	RICO	W91P903254

Tipo de Red Utilizada.

LAN	WAN	INALAMBRICA	NINGUNA
X	X	X	

Equipos de Redes de Interconexión de Datos.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PUERTOS	MARCA Y MODELO
0	HUB	0	
1	SWITCH	24	HP
1	ROUTER	8	TP LINK TL-WR941ND
0	PATH PANEL	24	AXIS AX6D-1150NV
	OTRO	0	

Software de Gestión Administrativa





NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	ORIGEN DEL PROGRAM	FUNCIONA (SI/NO)	DOCUMENTADO (SI/NO)	LICENCIADO (SI/NO)
HCLINIC		SI	SI	SI

Desarrollo de Soporte y Mantenimiento

No	Descripción de conceptos
1	El soporte técnico de sistemas es realizado por la oficina de sistemas, la persona encargada se encuentran vinculados a la entidad mediante prestación de servicios.
2	Los equipos de cómputos que se encuentran en la entidad se le realiza mantenimiento preventivo y correctivo periódicamente, esta actividad realizada por la oficina de sistemas

Planes de Contingencia

No	Descripción de conceptos
1	Esquematización y elaboración documento base plan de contingencia para la entidad
2	Esquematización plan de contingencia desde efectos causante: hardware, software, servicios.





ANALIS DOFA

ITEM	DEBILIDADES (DE)	OBJETIVO	ITEM	OPORTUNIDADES (OP)	OBJETIVO
1	Baja inversión en plataforma tecnológica	Gestión pública efectiva y transparente	1	Aprovechamiento del internet para utilización, publicaciones en el sitio web	Participación
2	Espacio Reducido de la oficina de Sistema.	Gestión pública efectiva y transparente	2	Implementación de un canal de dicado de internet de para aumentar el rendimiento y rapidez de los procesos administrativos	Participación
3	Internet de baja capacidad, lo que genera una lentitud en procesos administrativos	Participación	3	Implementación del manual de política y estándar de seguridad informática.	Gestión pública y transparente



4	Falta de un Firewall para la red LAN, para tener control de la información, páginas visitadas por cada uno de los funcionarios.	Gestión Pública efectiva y transparente	4	Divulgación por los diferentes medios de comunicación, los proyectos y logros de la entidad.	Participación
---	---	---	---	--	---------------





ITEM	FORTALEZAS (FO)	OBJETIVO	ITEM	AMENAZAS (AM)	OBJETIVO
1	Página Web institucional en procesos de actualización y mejora para llegar a los usuarios que la consultan.	Participación	1	Cambio en la legislación y normatividad	Participación
2	Actitud de servicio por parte de los funcionarios	Ciudad de derechos	2	Obsolescencia de algunos equipos informáticos	Participación
3	Desarrollo de directrices y políticas por parte de la entidad para la utilización de las tecnologías de información y comunicación	Gestión pública efectiva y transparente	3	Falta de equipos de cómputos por algunos funcionarios de la entidad	Gestión pública y transparente
4	Personal con conocimiento de procesos de la entidad y perfil idóneo para su cargo.	Gestión pública efectiva y transparente	4	Falta de recurso financiero para la implementación de equipos tecnológicos.	Gestión pública y transparente



Formulación Estratégica.

Objetivo						
Desarrollar y consolidar un sistema integrado de información en la entidad, que permita una adecuada atención al usuario, así como la toma de decisiones basada en la identificación de las necesidades.						
Acciones		Prioridad	Plazo	Código		
1	Análisis, estructuración y estandarización del sistema de información de la entidad	1	2024	I	1	1
2	Continuar con el acercamiento entre la comunidad y la institución a través de la utilización y socialización de quejas y reclamos en la página web.	2	2024	I	1	2

Objetivo						
Contribuir desde el punto de vista técnico y tecnológico con la consolidación de la sociedad del conocimiento.						
Acciones		Prioridad	Plazo	Código		
1	Análisis, estructuración y estandarización del sistema de información de la entidad	1	2024	II	1	1





2	Generar el acercamiento entre la comunidad y la institución a través de la utilización y socialización de quejas y reclamos en la página web.		2024	II	1	2
3	Trabajar en conjunto la oficina de sistemas y la gerencia para continuar con la estrategia para la capacitación, conocimiento y aplicación de las políticas de las TICS		2024	II	1	3

PARTICIPACION						
Implementar sistemas y mecanismo de información para usuarios internos, recurriendo al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), y en línea con lo exigido en el proyecto de Gobierno en Línea y Ley Anti trámites.						
Acciones		Prioridad	Plazo	Código		
1	Buscar los mejores mecanismo para el acercamiento de la comunidad ya sea por medio de la página web o por medios radiales	1	2024	III	1	1
2	Garantizar con el apoyo de la administración y el proveedor los canales de comunicación a internet	2	2024	III	1	2





GESTION PUBLICA EFECTIVA Y TRASPARENTE						
Objetivo						
Apoyar y fortalecer el proceso de incorporación masiva de la Tecnología de Información y comunicaciones (TICS) a las actividades asistenciales y administrativas, ofreciendo alternativas para el desarrollo de los procesos que benefician a los usuarios interno y a la comunidad.						
Acciones		Prioridad	Plazo	Código		
1	Adecuar e incrementar la plataforma tecnológica con la que cuenta la institución para su adecuado desarrollo.	1	2024	IV	1	1
2	Garantizar la seguridad, disponibilidad y fiabilidad de los sistemas de información mediante la definición, desarrollo e implementación de un plan informático, con su correspondiente Seguimiento y realización de ajuste.	1	2024	IV	1	2
3	Garantizar los mantenimientos preventivos de soporte mínimos a la plataforma tecnológica de la entidad.	1	2024	IV	1	3
4	Fortalecer la red de datos y comunicaciones de la entidad.	1	2024	IV	1	4
5	Renovar el sistema telefónico en la entidad	1	2024	IV	1	5





PLAN DE ACCION.

Los Siguietes son los eventos críticos en ejecución del plan.

HITOS IMPORTANTES DEL DESARROLLO DEL PLAN	FECHA ESTIMADA
Garantizar los contratos de mantenimiento preventivo de soporte Mínimos a la plataforma tecnológica de la entidad	2024
Desarrollar proyecto de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	2024
Implementar un canal dedicado de internet	2024

PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI

La oficina encargada de la Tecnología e Información socializará con los grupos de interés el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la vigencia 2024 una vez aprobado por la alta dirección y será publicado en la página web del hospital.

Original Firmado
DAIRIS ARMENTA
GERENTE

